

ABREN PROCESO CONTRA 6 POR EL ROBO DE ARMAS

KRISSIA MORRIS/ANA V. AMENÁBAR

01/11/2012

La Contraloría General de la República abrió un proceso administrativo contra 6 funcionarios de diversas instancias gubernamentales, a quienes se busca determinar si tienen responsabilidad civil por el robo de 215 armas Glock, ocurrido el 30 de enero en las bodegas de la Dirección General de Policía Tránsito, en las inmediaciones de Plaza González Víquez.

En una comunicación del ente contralor se indica: "La división jurídica de la Contraloría General de la República se encuentra en proceso de notificación a seis funcionarios de diversas instancias gubernamentales relacionadas con el caso del robo de armas de la Dirección General de Policía de Tránsito. En dicha resolución se emitirán medidas cautelares. El proceso de notificación no ha finalizado, en virtud de lo cual no es posible ampliar detalle".

¿A QUIÉNES?

Con el proceso administrativo se pretende establecer si hubo negligencia en el resguardo de las 215 armas, que se tradujo en pérdidas por €172 millones.

DIARIO EXTRA supo que a quienes se le habría abierto el proceso administrativo y están en proceso de notificación son Francisco Jiménez, exministro de Obras Públicas y Transportes; César Quirós, exdirector de la Policía de Tránsito; Gerardo Aymerich, director administrativo financiero



El 30 de enero robaron 215 armas Glock de las bodegas de la Policía de Tránsito.

de la Policía de Tránsito; Ricardo Chavarría y Rigoberto Ugalde, también de la Dirección Administrativa Financiera de la Policía de Tránsito; y Andrés Bermúdez, armero de la Policía de Tránsito. El 2 febrero fueron suspendidos por Jiménez 4 funcionarios mientras se hacían las investigaciones correspondientes del caso, a saber Quirós, Aymerich, Bermúdez y Cristhian Bagnarello, jefe de Bodega. A este último la Contraloría no habría pedido abrirle procedimiento alguno.

La medida cautelar solicitada por la Contraloría es la anotación de cada uno de los bienes de los notificados, proceso que se efectúa ante el Registro de la Propiedad.